



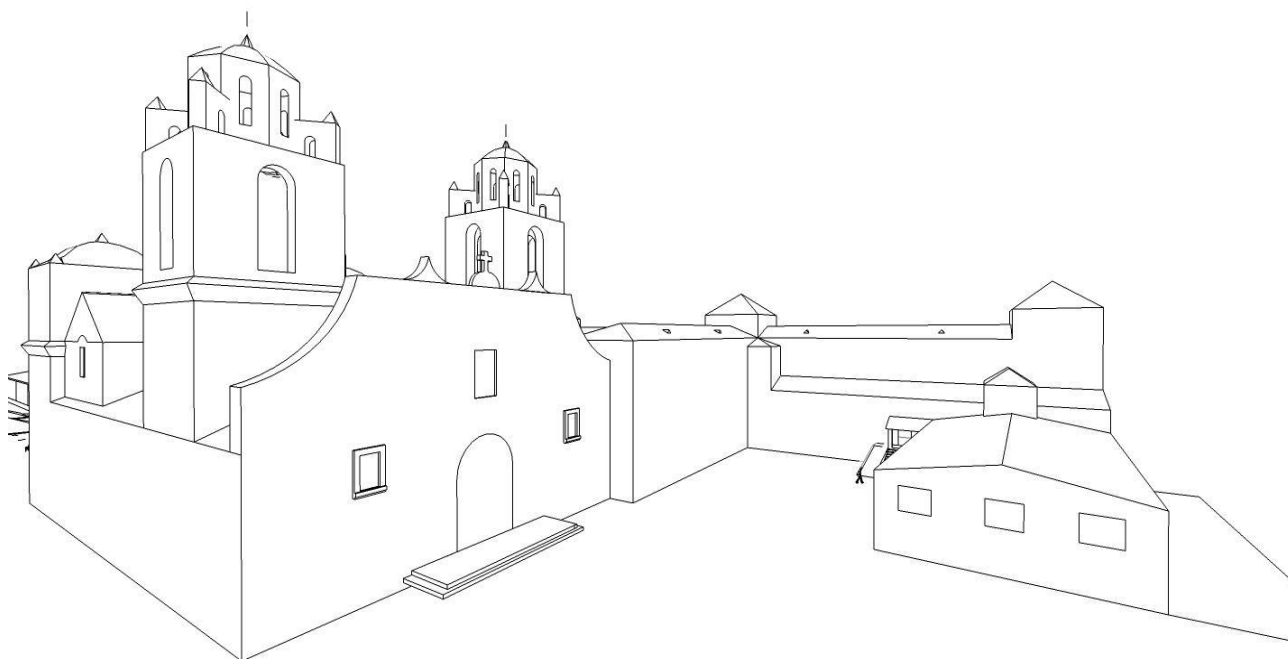
INSTITUTO SUPERIOR DE
FORMACIÓN PROFESIONAL

SAN ANTONIO
UCAM

0653– GESTIÓN FINANCIERA

TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ciclo Formativo de Grado Superior (LOE)





Índice

Gestión financiera.	3
Breve descripción del módulo.	3
Requisitos Previos	4
No existen requisitos previos para la realización de esta asignatura.	4
Competencia General	4
Competencias profesionales, personales y sociales:	4
Objetivos generales:	5
Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.	6
Metodología	9
Contenidos	11
Temporalización general.	15
Relación con otras asignaturas del Plan de Estudios	15
Sistema de evaluación: proceso ordinario, extraordinario y sin evaluación continua	16
Evaluación ordinaria de marzo	17
Otros procedimientos de evaluación	17
Criterios de evaluación.	18
Bibliografía	21
Recomendaciones para el estudio	21
Materiales y recursos	21

Gestión financiera.

Módulo: Profesional

Materia: Gestión financiera

Código: 0653

Carácter: Obligatorio

Nº de créditos: 7 ECTS- 100 Horas

Unidad Temporal: Segundo Curso

Horas semanales: 5 Horas

Breve descripción del módulo.

El módulo de Gestión Financiera es un módulo profesional presente en el ciclo formativo de Técnico Superior en Administración y Finanzas. Éste está regulado por se recogen por el RD 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de formación profesional de Técnico Superior en Administración y Finanzas y fijan sus enseñanzas mínimas, así como por la Orden de 20 de diciembre de 2013, de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo, que desarrolla el currículo de dicho título en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La organización de la actividad productiva de las empresas y del trabajo exige actualmente a los profesionales de la gestión administrativa y financiera una gran polivalencia, así como una serie de competencias personales y sociales relacionadas con el trabajo en equipo, la autonomía e iniciativa en la toma de decisiones y en el desarrollo de tareas y la vocación de atención al público. Si a todo ello le sumamos la creciente competitividad que el mundo empresarial requiere, los profesionales de este ámbito deben ser capaces de desarrollar su actividad en un entorno cambiante, internacional y con un gran control de costes y de calidad, con importancia de la seguridad laboral y el respeto al medio ambiente.

Su estructura y desarrollo abarca una serie de conocimientos que permitirá al alumno desempeñar las funciones relacionadas con la gestión financiera la empresa, que incluye aspectos como:

- Determinación de las necesidades financieras de la empresa.
- Búsqueda de financiación y de ayudas públicas.
- Búsqueda de productos y servicios financieros que se adapten a las necesidades de la empresa.
- Contratación de productos y servicios financieros y de seguros.
- Análisis y selección de inversiones óptimas para la empresa, ya sean bursátiles o en activos económicos.

- Verificación de presupuestos y detección de desviaciones.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en el área de financiación de pequeñas y medianas empresas de cualquier sector de actividad.

Requisitos Previos

No existen requisitos previos para la realización de esta asignatura.

Competencia General

La Competencia general del alumnado del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Administración y Finanzas consiste en organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.

Competencias profesionales, personales y sociales:

En el presente módulo el alumno adquirirá las siguientes competencias profesionales, personales y sociales, de las citadas en el RD 1584/2011, que regula el título de Técnico Superior en Administración y Finanzas:

- Supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión, siguiendo las normas y protocolos establecidos.
- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de “diseño para todos”, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

Por otra parte, también se trabajará para alcanzar las siguientes competencias profesionales completas:

- UC0498_3 Determinar las necesidades financieras de la empresa.
- UC0499_3 Gestionar la información y contratación de los recursos financieros.

- UC0500_3 Gestionar y controlar la tesorería y su presupuesto.
- UC0233_2 Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.

Objetivos generales:

Los objetivos generales del ciclo formativo a los que este módulo profesional permite conseguir son los siguientes:

- Elaborar informes sobre los parámetros de viabilidad de una empresa, reconocer los productos financieros y los proveedores de los mismos, y analizar los métodos de cálculo financieros para supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión.
- Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Análisis de las fuentes de financiación a las que puede acudir una empresa.
- Realización de cálculos financieros básicos.
- Análisis de los procedimientos administrativos relacionados con los productos y servicios financieros y de seguros.
- Comparación de distintas alternativas de inversión y/o contratación de productos, para determinar la más óptima a partir de diversos criterios.
- Utilización de herramientas informáticas en el tratamiento de la información en la gestión financiera.

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

El alumnado:

1. Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.

Criterios de evaluación:

- a) Se han comprobado los estados contables desde la óptica de las necesidades de financiación.
- b) Se han verificado informes económico-financieros y patrimoniales de los estados contables.
- c) Se han comparado los resultados de los análisis con los valores establecidos y se han calculado las desviaciones.
- d) Se han confeccionado informes de acuerdo con la estructura y los procedimientos, teniendo en cuenta los costes de oportunidad.
- e) Se han utilizado todos los canales de información y comunicación para identificar las ayudas públicas y/o privadas así como las fuentes a las que puede acceder la empresa.
- f) Se han identificado las características de las distintas formas de apoyo financiero a la empresa.
- g) Se ha contrastado la idoneidad y las incompatibilidades de las ayudas públicas y/o privadas estudiadas.

2. Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero.
- b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.
- c) Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado.



- d) Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.
- e) Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero.
- f) Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios.
- g) Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.

3. Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles.
- b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto.
- c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto.
- d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto.
- e) Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto.
- f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos.
- g) Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes.
- h) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros.
- i) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.

4. Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad aseguradora.
- b) Se han relacionado los riesgos y las condiciones del asegurabilidad.
- c) Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguro.

- d) Se han clasificado los tipos de seguros.
- e) Se han establecido las obligaciones de las partes en un contrato de seguro.
- f) Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros.
- g) Se han identificado las primas y sus componentes.
- h) Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros.

5. Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación.
- b) Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización.
- c) Se han distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos.
- d) Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas.
- e) Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa.
- f) Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica.
- g) Se ha calculado e interpretado el VAN, TIR y otros métodos de selección de distintas inversiones.

6. Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.

Criterios de evaluación:

- a) Se han integrado los presupuestos de las distintas áreas en un presupuesto común.
- b) Se ha comprobado que la información está completa y en la forma requerida.
- c) Se ha contrastado el contenido de los presupuestos parciales.
- d) Se han verificado los cálculos aritméticos, comprobando la corrección de los mismos.

- e) Se ha valorado la importancia de elaborar en tiempo y forma la documentación relacionada con los presupuestos.
- f) Se ha controlado la ejecución del presupuesto y se han detectado las desviaciones y sus causas.
- g) Se ha ordenado y archivado la información de forma que sea fácilmente localizable.
- h) Se han utilizado aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias.

Metodología

La metodología que se va a emplear va a ser un método ACTIVO-PARTICIPATIVO, en el que al tratar de desarrollar los contenidos de las unidades de trabajo de forma amena y participativa se despierte el interés del alumno en el conocimiento de los trámites y conocimientos financieros propios del comercio internacional.

Se utilizará un lenguaje claro y se procurará la intervención del alumno durante la exposición del tema, intercalando preguntas, exponiendo ejemplos y proponiéndole ejercicios que habrá de resolver a la vista de sus compañeros, para que sirvan de aclaración a las diversas dudas que puedan tener.

Para tratar de involucrar al alumno en los contenidos de este módulo, se establecerá la utilidad práctica del módulo comentando casos de empresas reales que realicen de forma cotidiana alguno de los trámites o documentos que se estudian en clase.

Para la aplicación práctica del módulo en el ámbito de la gestión administrativa y financiera del proceso comercial de la empresa y con el objetivo de que el Técnico en Administración y Finanzas sea capaz de desarrollar las actividades que componen su competencia en el trabajo se realizarán supuestos prácticos en los que aplicaran los conocimientos teóricos obtenidos en el aula.

Se realizará controles de evaluación por cada una o varias unidades de trabajo y al menos un control de evaluación por cada trimestre lectivo. En el caso de que a un alumno/a se le detecte que copia o posee algún tipo de “chuleta”, el correspondiente control de evaluación quedará pendiente de recuperación para el final de curso.

Algunas de las características de la metodología que se va a emplear para lograr un correcto desarrollo del módulo son:

- El profesor introducirá los contenidos propios del tema, pidiendo la colaboración y el trabajo del alumno para introducir ejemplos relacionados con la materia tratada, siempre dentro del ámbito o sector del comercio internacional.



- El alumno realizará como trabajo autónomo, una vez expuestos los contenidos, casos prácticos y/o esquemas/resúmenes de cada tema.
- Se promoverá el trabajo en equipo mediante la realización de prácticas y trabajos en grupo.
- En las actividades grupales y en los debates de tipo general se propiciará un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas ajenas.

La concreción de las experiencias de trabajo dentro y fuera del aula, se realiza desde una fundamentación teórica abierta y de síntesis, buscando la alternancia entre los dos grandes tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como:

- Realización de ejercicios prácticos, donde se trabajará con divisas y conceptos propios de la financiación dentro del comercio internacional.
- Elaboración de esquemas y mapa conceptuales, para representar las ideas fundamentales de los diversos temas.
- Estudios de casos prácticos, con resolución según la normativa vigente.
- El coloquio y el debate.
- Valoración del trabajo en equipo como medio de aprendizaje, de relación y de respeto.
- Búsqueda de información significativa en materiales impresos, audiovisuales, informáticos así como en Internet, para fundamentar sus opiniones.
- Uso del procesador de textos y del corrector ortográfico como herramientas para una planificación más eficaz de los trabajos escritos.

Contenidos

En virtud de lo dispuesto en el RD 1584/2011 y en la Orden de 20 de diciembre de 2013, los contenidos del módulo profesional de gestión financiera son:

- **Determinación de las necesidades financieras y ayudas económicas para la empresa:**
 - Análisis de estados financieros:
 - ↳ Relación inversión/financiación.
 - ↳ Inversiones en la empresa.
 - ↳ Fuentes de financiación: financiación propia/ajena, ampliación de capital, constitución de reservas, aportaciones de socios/partícipes, entidades de crédito, proveedores, y organismos públicos.
 - ↳ Financiación del inmovilizado: préstamos, empréstitos, arrendamiento financiero y otras.
 - ↳ Financiación del circulante: descuentos por pronto pago, intereses en el aplazamiento de pagos, descuento de efectos, créditos bancarios, factoring y otros.
 - ↳ Informes económico-financieros y patrimoniales.
 - Ayudas y subvenciones públicas y privadas.

- **Clasificación de los productos y servicios financieros:**
 - El sistema financiero:
 - ↳ Intermediarios.
 - ↳ Funciones.
 - ↳ Activos financieros.
 - Productos financieros de pasivo:
 - ↳ Cuentas de ahorro.
 - ↳ Cuentas corrientes.
 - ↳ Depósitos e imposiciones a plazo fijo.
 - Productos financieros de activo:
 - ↳ El riesgo en las operaciones de activo.
 - ↳ Las operaciones de crédito.
 - ↳ Las operaciones de préstamo.
 - ↳ Crédito comercial y descuento bancario.
 - Servicios financieros:
 - ↳ Características de los servicios.
 - ↳ Cajero automático.
 - ↳ Domiciliaciones.
 - ↳ Intermediación de valores mobiliarios.

- ↳ Banca telefónica y electrónica.
- ↳ Cambio de divisas.
- ↳ Otros.
- Otros productos financieros:
 - ↳ El leasing.
 - ↳ El renting.

- **Valoración de productos y servicios financieros:**
 - Procedimiento de cálculo financiero en la gestión financiera.
 - Análisis de operaciones de descuento de efectos y líneas de crédito.
 - Análisis de operaciones de liquidación de cuentas.
 - Análisis de operaciones de depósitos.
 - Análisis de préstamos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos. Métodos de amortización.
 - Análisis de operaciones de arrendamiento financiero y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.
 - Análisis de operaciones de empréstitos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.
 - Aplicación financiera de la hoja de cálculo.

- **Tipología de las operaciones de seguros:**
 - Concepto, características y clasificación.
 - El contrato de seguro y la valoración de riesgos.
 - Elementos materiales y personales de los seguros.
 - Valoración del riesgo.
 - Clasificación de los seguros:
 - ↳ Los seguros de personas.
 - ↳ Los seguros sobre las cosas y el patrimonio.
 - ↳ El seguro de responsabilidad civil.
 - ↳ El seguro del automóvil.
 - ↳ Seguros multirriesgo.
 - ↳ Seguros de ahorro-capitalización.
 - ↳ Otros productos de seguros.
 - Tarifas y primas.
 - Gestión administrativa derivada de la contratación de un seguro.

- **Selección de inversiones en activos financieros y económicos:**

- Los mercados financieros.
- Renta fija y renta variable:
 - ↳ Depósitos a plazo. Títulos de renta fija.
 - ↳ Rentabilidad de los títulos de renta fija.
 - ↳ Concepto de títulos de renta variable.
 - ↳ Los mercados de títulos de renta variable.
 - ↳ Acciones. Valor de acciones. Dividendos. Derechos de suscripción.
 - ↳ Rentabilidad de los títulos de renta variable.
- Deuda pública y deuda privada:
 - ↳ Valores o fondos públicos.
 - ↳ Características de los valores de deuda pública.
 - ↳ Clasificación de la deuda pública.
 - ↳ Letras del Tesoro.
 - ↳ Obligaciones y bonos públicos.
 - ↳ Obligaciones y bonos privados.
 - ↳ Warrants.
- Fondos de inversión:
 - ↳ Características.
 - ↳ Finalidad de los fondos de inversión.
 - ↳ Valor de liquidación.
 - ↳ La sociedad gestora.
 - ↳ La entidad depositaria.
 - ↳ Instituciones de inversión colectiva de carácter financiero.
 - ↳ Instituciones de inversión colectiva de carácter no financiero.
- Productos derivados:
 - ↳ Futuros.
 - ↳ Los FRA (Forward rate agreement Acuerdos de tipos futuros).
 - ↳ Los SWAPS (permutas financieras).
 - ↳ Opciones.
- Fiscalidad de los activos financieros para las empresas:
 - ↳ Renta fija y renta variable.
 - ↳ Deuda pública y deuda privada.
 - ↳ Fondos de inversión.
- Inversiones económicas:



- ↳ Evaluación de inversiones. Rentabilidad financiera de inversiones.
 - ↳ Criterios de selección (VAN, TIR).
- Aplicación financiera de la hoja de cálculo.
- **Integración de presupuestos:**
 - Métodos de presupuestación:
 - Presupuesto maestro y presupuesto operativo.
 - Cálculo y análisis de desviaciones:
 - ↳ Concepto de desviación y tipología: resultado real/resultado previsto.
 - ↳ Origen de desviaciones: desviaciones por causas internas, desviaciones por causas externas, desviaciones aleatorias.
 - ↳ Medidas correctoras para restablecer el equilibrio presupuestario: identificación de las causas, delimitación de responsabilidad, corrección de variables.
 - ↳ Cálculo de desviaciones.

Estos contenidos se dividirán en las siguientes unidades de trabajo:

UNIDAD DE TRABAJO	Total Horas
<ul style="list-style-type: none"> - UT 1: Sistema financiero español. - UT 2: Introducción al cálculo financiero. - UT 3: Rentas financieras. - UT 4: Servicios financieros y productos de pasivo. - UT 5: Productos financieros de activo. - UT 6: Fuentes de financiación. - UT 7: Inversiones. - UT 8: El presupuesto. - UT 9: Los seguros. 	100 Horas

Temporalización general.

Los contenidos del módulo, divididos en Unidades de Trabajo, tendrán la siguiente temporalidad:

- Primera evaluación:
 - Introducción de la asignatura. (1 hora)
 - UT 1: Sistema financiero español. (5 horas)
 - UT 2: Introducción al cálculo financiero. (15 horas)
 - UT 3: Rentas financieras (20 horas)
 - UT 4: Servicios financieros y productos de pasivo (5 horas)
- Segunda evaluación:
 - UT 5: Productos financieros de activo. (14 horas)
 - UT 6: Fuentes de financiación (5 horas)
 - UT 7: Inversiones. (15 horas)
 - UT 8: Presupuesto (15 horas)
 - UT 9: Los seguros (5 horas)

Relación con otras asignaturas del Plan de Estudios

El presente módulo tiene relación con la mayoría de las asignaturas del presente ciclo formativo, pero esencialmente con los siguientes módulos:

- Proceso Integral de la Actividad Comercial.
- Contabilidad y fiscalidad.
- Gestión logística.

Sistema de evaluación: proceso ordinario, extraordinario y sin evaluación continua

Podemos definir evaluación como: Recogida sistemática de **información** sobre el **proceso de enseñanza y aprendizaje** que permita, tras su análisis, adaptarlo a las necesidades del alumnado y la mejora del propio proceso.

Los criterios de evaluación para el módulo, están expuestos anteriormente.

Desde una perspectiva práctica, la evaluación debe ser:

- **Individualizada**, centrándose en las particularidades de cada alumno y en su evolución.
- **Integradora**, para lo cual tiene en cuenta las características del grupo a la hora de seleccionar los criterios de evaluación.
- **Cualitativa**, ya que además de los aspectos cognitivos, se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno.
- **Orientadora**, dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- **Continúa**, entendiendo el aprendizaje como un proceso continuo, contrastando los diversos momentos o fases.

Es de gran importancia la realización de trabajos y actividades individuales, tanto escritos como orales, y la resolución de ejercicios y cuestionarios con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que van adquiriendo individualmente los conocimientos. De este modo se podrán poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado con necesidades educativas especiales que pudieran cursar este nivel educativo, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación propuestos que, en todo caso, asegurarán un nivel suficiente y necesario de consecución de las capacidades correspondientes imprescindibles para conseguir la titulación.

Evaluación ordinaria de marzo

Los procedimientos a través de los cuales se realizarán las evaluaciones del alumnado serán las siguientes:

- a) Realización de **prácticas durante el curso**, en el que se evalúe el “saber hacer” atendiendo a los objetivos y resultados de aprendizaje observados para este módulo. Estas prácticas deberán ser presentados por el alumno en los plazos establecidos. Se realizarán de forma individual o en grupo, según se establezca. No obstante, en los trabajos presentados en grupo se observará el grado de participación de los alumnos. La realización y presentación de ejercicios y/o trabajos, se evaluará mediante la observación directa en clase. Aquellos trabajos realizados fuera del aula se evaluarán a su presentación dentro del plazo establecido.

**b) Pruebas objetivas de control teórico-prácticas.** Éstas serán

realizadas de forma personal e individual, que conduzcan a una profundización en la evaluación y calificación del alumno. Estas pruebas serán fundamentalmente conducentes a evaluar el “saber hacer” sobre las competencias profesionales y personales y sociales establecidas para este ciclo formativo. Las pruebas objetivas teórico-prácticas, de las que se realizarán al menos una al trimestre, consistirán en la realización de controles escritos teórico-prácticos de desarrollo, con ejercicios prácticos y preguntas cortas y/o tipo test.

Otros procedimientos de evaluación

Los ciclos formativos tienen un carácter eminentemente práctico tal como se indica en su desarrollo prevaleciendo “el saber hacer”, y la obligatoriedad de asistencia a los mismos conducente a la obtención de este fin, por ello, para aquellos casos que por faltas reiteradas del alumno no sea posible la aplicación del procedimiento general establecido en el punto anterior, se aplicará otros procedimientos de evaluación alternativos en función de los siguientes supuestos que se puedan dar en la evaluación:

- Pérdida de la evaluación continua.
- Incorporación por matriculación posterior al periodo ordinario.

A) Pérdida de evaluación continua

Atendiendo a lo establecido en el B.O.R.M. nº 142 del 22 de junio de 2006, según orden de 1 de junio de 2006 de la Consejería de Educación y cultura, la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que origina la imposibilidad de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia o módulo.

El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, convenientemente programada.

Para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, los departamentos elaborarán un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno.

Procedimientos derivados de la pérdida de la evaluación continua.

Aquellos alumnos/as que hayan perdido la evaluación continua tendrán derecho a realizar una prueba objetiva teórico-práctica de carácter global a la finalización del curso, conducente a evaluar los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para este módulo.

Criterios derivados de la pérdida de la evaluación continua

El alumno que pierda la evaluación continua tendrá derecho a realizar una prueba teórico-práctica que será calificada de 1 a 10 puntos en la evaluación final de Marzo.

En caso de no superar esta prueba, el alumno tendrá derecho a que se realice un examen de recuperación del módulo en la convocatoria de Junio.

Debiendo presentar y aprobar, en ambos casos, las prácticas propuestas.

B) Alumnos que se incorporen una vez comenzado el curso. Procedimientos.

Todos aquellos alumnos/as que se incorporen después de comenzado el curso y cuando la demora de incorporación así lo aconseje, tendrán derecho a un solo control que permita su incorporación al proceso de evaluación continua. En caso de no superar este control, se le elaborará un plan de recuperación de la parte impartida hasta su incorporación, a fin de que realice una serie de ejercicios propuestos, paralelamente a las actividades normales del curso, de forma que faciliten su incorporación al proceso normal de evaluación continua, y se repetirá el control (caso de no haberlo superado con anterioridad).

Cuando se trate de alumnos/as incorporados como consecuencia de un traslado de “matricula viva”, se atenderá al informe proporcionado por el centro de origen, respetando en tal caso las materias superadas en dicho centro, aunque se podrá someter a un control para averiguar el grado de conocimientos que posee de dichas materias.

Criterios de evaluación.

Atendiendo al sistema de evaluación continua, la evaluación de las capacidades a alcanzar por el alumno se ordenará en tres partes (1ª evaluación, 2ª evaluación, coincidente ésta última con la evaluación final por el comienzo de las FCT en el mes de Marzo) que comprenderán la realización de actividades, trabajos y pruebas individuales:

- *Las **tareas y ejercicios prácticos y/o trabajos** realizados por el alumno a lo largo del curso, serán calificados con un **máximo de tres puntos** siempre atendiendo a lo establecido en la programación didáctica de este módulo (en este apartado queda recogido el punto de la actitud y participación en clase).*



- Las **pruebas individuales** conducentes a una evaluación del alumno de sus Resultados de Aprendizaje, tendrán una puntuación máxima de **siete puntos**, completando entre ambos procedimientos los diez puntos establecidos en estos criterios de evaluación.

La expresión de la calificación final en modalidad continua tendrá en cuenta la siguiente distribución porcentual:

- Pruebas objetivas teórico-prácticas.....70%
- Realización y presentación de ejercicios prácticos y/o trabajos.....20%
- Actitud y participación en clase.....10 %

La calificación del módulo será POSITIVA siempre que no existan Unidades de trabajo pendientes de recuperación. Por ello será requisito imprescindible obtener al menos 5 puntos en el conjunto **de las pruebas teóricas y en el conjunto de las prácticas** para poder aprobar cada una de las evaluaciones de manera continua.

Las calificaciones se formularán en cifras de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

Al considerar el correcto comportamiento del alumno en clase, un aspecto fundamental para el buen funcionamiento del aula, así como una aptitud de suma importancia en el trabajo diario de una empresa, se aplicará penalizar de forma individualizada la conducta negativa de los alumnos. El sistema consistirá en la realización de tareas compensatorias, la no realización o presentación en fecha de la misma, supondrá la resta de un punto de la nota final de cada una de las evaluaciones del curso. Cada vez que se penalice al alumno se le transmitirá a éste las causas.

Asimismo, se penalizará la presentación fuera de fecha de los trabajos o prácticas programadas, con un punto por presentación fuera de plazo, y con 0,25 puntos por día de retraso, y la imposibilidad de presentar dicha tarea transcurridos 5 días desde la fecha límite. La no presentación de las prácticas, supondrá la presentación de un trabajo adicional para recuperar dichas prácticas suspensas o no presentadas en la evaluación final.

Al ser evaluación continua, el profesor realizará pruebas teórico-prácticas (exámenes) cada dos o tres unidades de trabajo, dependiendo de la dificultad y extensión del contenido. Aquellos alumnos que superen dichas pruebas eliminarán la materia de las unidades correspondientes. En caso de que los alumnos no alcancen la nota mínima en las pruebas teórico-prácticas y no puedan aprobar en el sistema de evaluación continua deberán recuperar la materia suspensa mediante examen teórico-práctico en las fechas de la recuperación de la evaluación fijadas en el calendario

escolar. En caso de suspender la evaluación final de Marzo, los alumnos podrán acceder a la convocatoria de Junio para recuperar la materia pendiente.

La *nota final* del módulo en evaluación continua se obtendrá del cálculo de la nota media de la primera evaluación y la evaluación final. Será necesaria la obtención de un aprobado (calificación de 5 o superior) en cada evaluación y, en todo caso, en la evaluación final para poder aprobar el módulo.

Evaluación extraordinaria de Junio:

Se establece el siguiente método de calificación:

- Las tareas y ejercicios prácticos y/o trabajos realizados por el alumno a lo largo del tercer trimestre donde tendría que realizar las prácticas, serán calificados con un **máximo de dos puntos** siempre atendiendo a lo establecido en la programación didáctica de este módulo.
- Las pruebas individuales realizadas en conducentes a una evaluación del alumno de sus Resultados de Aprendizaje, tendrán una puntuación máxima de **ocho puntos**, completando entre ambos procedimientos los diez puntos establecidos en estos criterios de evaluación.

Los criterios de calificación se aplicarán según los siguientes procedimientos de evaluación:

- Pruebas objetivas teórico-prácticas.....80%
- Realización y presentación de ejercicios prácticos y/o trabajos.....20%

La calificación del módulo será POSITIVA siempre que no existan Unidades de trabajo pendientes de recuperación. Para ello será requisito imprescindible obtener al menos 5 puntos tanto en las pruebas objetivas como en los ejercicios prácticos.

Las calificaciones se formularán en cifras de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

Bibliografía

Obligatoria:

Gestión Financiera, McGraw Hill. ISBN: 978-84-486-1222-1

Ejercicios, prácticas y documentos complementarios puestos a disposición del alumno en ALEXIA o en reprografía.

Recomendaciones para el estudio

Actitud abierta a la reflexión y al diálogo constructor de nuevo conocimiento.



Materiales y recursos

A los alumnos/as se les facilitará todo tipo de material de apoyo para la correcta interpretación de los temas a impartir, incluyéndose entre los mismos: manual de la asignatura disponible en reprografía del Instituto, artículos de prensa, material propio de organismos financieros internacionales, etc.

Los alumnos/as deberán aportar al aula y panel informativo, recortes de prensa relativos a los bloques que componen la programación y documentos que en su entorno profesional y familiar pudieran tener sobre temas a trabajar.

Revistas de diversos temas monográficos de interés para la asignatura: Boletines Informativos de Instituciones, Organismos Oficiales, etc.

Tutorías

En las tutorías de la asignatura se perseguirán los siguientes objetivos:

- Responder las dudas al alumno, que no hayan quedado resueltas en el aula.
- Proceder al acompañamiento del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para realizar una tutoría el alumno sólo debe comunicarlo al profesor para concretar una a través del e-mail del profesor.

